

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DO-020
	VERSION: 01
	FECHA: 06/09/2016
FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO	

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CURSO

Facultad	Ciencias Jurídicas			Fecha de Actualización	Abril -2017	
Programa	Derecho			Semestre	Octavo	
Nombre	TEORIA DE LA PRUEBA			Código	65038	
Prerrequisitos	sí			Créditos	3	
Nivel de Formación	Técnico		Profesional	x	Maestría	
	Tecnológico		Especialización		Doctorado	
Área de Formación	Básica	x	Profesional o Disciplinar		Electiva	
Tipo de Curso	Teórico		Práctico		Teórico-práctico	x
Modalidad	Presencial	x	Virtual		Mixta	
Horas de Acompañamiento Directo	Presencial	3	Virtual		Horas de Trabajo Independiente	6

2. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

<p>Este curso de teoría general de la prueba judicial, el estudiante tiene la oportunidad de adquirir conocimientos importantes y fundamentales del derecho probatorio en general, que es quizás una de las áreas sensibles y complejas de la practica judicial, en la medida que se reflexiona desde una perspectiva profesional que la actividad probatoria es supremamente importante para el ejercicio de la profesión.</p>
<p>En ese contexto se tratan temas tales como: Los principios probatorios que gobiernan toda clases de actuación procesal, el objeto de la prueba y la importancia de la comprensión e un buen juicio fáctico del caso, el tema, finalidad y momentos de producción de la prueba que se correlacionan todos ellos con los requisitos internos y externos de la misma.</p>
<p>Finalmente se hacen reflexiones tanto éticas como filosóficas del concepto de verdad sobre los hechos en el proceso y se analizan os modelos de juicios para ellos y los sistemas de valoración de la prueba.</p>
<p>Como un espacio adicional se incursiona en el campo de la casación judicial en materia probatoria para que el estudiante comprenda como puede tener incidencia los conceptos teóricos aprendidos en relación con lo que se denomina: “Errores probatorios”.</p>

3. JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

<p>La asignatura de teoría general de la prueba en el programa de derecho se hace indispensable, ya que en ella es donde el estudiante puede adquirir algunas competencias que le van a permitir una buena comprensión en el tratamiento y manejo de la actividad de la prueba de los hechos en los procesos o actuaciones judiciales y administrativas.</p>
<p>Adicionalmente, es importante que el estudiante comprenda que la finalidad de los procesos judiciales es la materialización de los derechos fundamentales y que las prueba judicial cumple un papel neurálgico para la consecución de ese fin constitucional.</p>
<p>El Derecho procesal no tiene sentido sin la consideración del derecho probatorio, es decir el derecho fundamental a probar hechos es el proceso mismo. Sin la correcta comprensión del mismo el</p>

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DO-020
	VERSION: 01
	FECHA: 06/09/2016
FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO	

estudiante no podría entender que mecanismos utilizar cuando se presenten injusticias por errores judiciales en el tratamiento de los hechos jurídicamente relevantes del caso.

4. PRÓPOSITO GENERAL DEL CURSO

1. Que el estudiante comprenda la importancia tanto teoría y práctica del derecho probatorio. Analice su ubicación sistemática y comprenda su universalidad en todas las áreas del derecho.
2. Que adquiera conocimientos indispensable para el tratamiento de la prueba tanto en un contexto procesal como extraprocesal.
3. El estudiante debe comprender la importancia ética dentro del ejercicio profesional de ejercer una buena actividad probatoria conforme a los principios.
4. Adquiridos los conocimientos básicos para comprender la teoría de la prueba, debe tener la capacidad de identificar un error judicial por mal tratamiento de la prueba sea en su producción como en su valoración. Por lo que un último propósito es que comprenda la funcionalidad de la casación en materia probatoria

5. COMPETENCIA GENERAL DEL CURSO

El estudiante está en condiciones de aplicar en la actividad probatoria de las actuaciones extraprocesales y procesales con muy buena orientación los principios generales, esenciales y básicos del derecho probatorio, con destreza, pero sobretodo con un alto compromiso ético con la verdad probatoria y con la función social que general hacer juicios académicos sobre su ejercicio práctico cuando éste aplique los conceptos en la práctica.

Responder a las exigencias que traen las nuevas regulaciones sobre la prueba con los procesos con tendencia adversarial marcados por la oralidad judicial.

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

6. PLANEACIÓN DE LAS UNIDADES DE FORMACIÓN

UNIDAD 1.	Noción, historia e importancia conceptual de la prueba judicial: Ubicación sistemática	COMPETENCIA	El estudiante es capaz de conocer la evolución histórica del derecho probatorio y su importancia en la práctica judicial y los criterios expuestos en pro y en contra de la existencia de una teoría general de la prueba aplicable a todos los procedimientos.	
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
Noción e importancia conceptual de la prueba	Lectura dirigida		Participación en clase	1
Universalidad conceptual de la teoría de la prueba: ¿Existe una teoría general de la prueba aplicable a los procesos civil, laboral, administrativo y penal?	Clase magistral	Reconoce el carácter Universal y sistemático de la ciencia probatoria y sus problemas filosóficos para así comprender cuál es la funcionalidad científica de esta área.	Quiz – Preguntas en clases	1
Fases históricas de la prueba judicial	Asignación de tareas para investigar temas.	Comprende el origen y evolución del derecho probatorio y la importancia de la prueba judicial y los distintos argumentos expuestos a favor y en contra de la teoría general de la prueba aplicable a todos los procedimientos de derechos en una sociedad.	Quiz	2

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

UNIDAD 2.	Sistemas procesales de regulación de la Prueba Judicial	COMPETENCIA	Analizar y comprender los sistemas que regulan la prueba judicial y reconocer la influencia de cada uno de estos sistemas en los distintos regímenes probatorios		
	CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
	Sistemas procesales: Dispositivo-acusatorio, inquisitivo o mixto	Investigación de temas y lectura de textos – clase magistral.	Reconocer la importancia científica del modelo procesal a seguir para la producción de la prueba	Quiz	2
	La influencia de estos sistemas en la actividad probatoria	Lectura en clase de las normas que indican estos principios – clase magistral	Identificar cuál de estos principios reguladores de la prueba tiene mayor influencia en los distintos regímenes probatorios y su incidencia en los mismos.	Participación activa - Parcial	3

UNIDAD 3.	Principios Generales de la prueba judicial	COMPETENCIA	Identificar los principios generales del derecho probatorio como criterios orientadores en la actividad probatoria en el proceso judicial y administrativo.		
	CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
	Principios procesales y principios probatorios.	Lectura dirigida de material bibliográfico – lectura de normas jurídicas que materializan estos principios.	Diferenciar y relacionar entre los principios generales del derecho procesal y los principios del derecho probatorios.	Talleres en grupo	4
	Principios internos y externos de la pruebas	Planteamiento problemáticos de casos concretos que permitan reflejar la realidad práctica.	Reconocer la utilidad de los principios para la resolución de un problema probatorio.	Análisis de casos judiciales para socializar. – simulación de audiencias.	5

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

UNIDAD 4.	Clasificación de las pruebas y etapas de producción de la misma.	COMPETENCIA	Conocer los diversos criterios que sirven para sustentar la clasificación de las pruebas judiciales generales. Reconocer y comprender las distintas etapas de la actividad probatoria como tema importante del derecho probatorio y las distintas fases que en ellas se cumplen y desarrollan.		
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA	
Los diversos criterios para clasificar las pruebas judiciales	Socialización de casos y ejercicios en clases	El estudiante distingue en cada caso concreto a qué clase de prueba se está refiriendo.	Ejercicios en clases	5	
Clases directas e indirectas, de cargo de descargo, personales y reales, suficiente e insuficiente, procesales y extraprocesales anticipadas sumarias, trasladada, orales y escritas.	Clases magistrales –lectura de material	Se conoce la importancia de distinguir las diferentes clasificaciones de pruebas para ubicar correctamente en sus análisis conceptual y prever estrategias de litigio para ello	Ejercicios en clases	6	
Etapas de producción de a prueba (Investigación – solicitud. decreto- práctica- valoración)	Clase magistral- dibujo didáctico	Se distingue y comprende las diferentes etapas de desarrollo de la prueba en un proceso y reconoce la importancia Practica que tiene ello.	Control de lectura de sentencia y parcial	7	

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

UNIDAD 5.	Requisitos internos y externos de las pruebas. El juicio fáctico y juicio jurídico del caso	COMPETENCIA	Identificar y comprender los requisitos intrínsecos y extrínsecos de la prueba como condición o presupuesto indispensable para la admisibilidad y ordenación de la práctica de la prueba, sobre la base de hacer un buen juicio sobre los hechos del caso.	
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
Los hechos Jurídicamente relevantes como objeto de la prueba. La fijación de los hechos y del litigio.	Análisis de casos dejados en clases y simulación de audiencias.	Comprender la importancia de la parte fáctica del caso y de allí emprender la búsqueda de la prueba y la funcionalidad de fijar el litigio con base en los hechos importantes del caso.	Parcial- talleres en clase	7
La conducencia de la prueba, la idoneidad material y legal de la misma	Análisis de casos dejados en clases y simulación de audiencias.	El estudiante distingue y comprende los requisitos indispensables para que las pruebas sean admitidas e incorporadas al proceso y y se ordene su práctica	Parcial- talleres en clase	8
La necesidad o utilidad de la prueba; clases de hechos que no necesitan ser probados	Análisis de casos dejados en clases y simulación de audiencias.	El estudiante distingue y comprende los requisitos indispensables para que las pruebas sean admitidas e incorporadas al proceso y y se ordene su práctica	Parcial- talleres en clase	8

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

UNIDAD 6.	Sistema y criterios de valoración de la prueba judicial en Colombia.	COMPETENCIA	Ubicar y comprender la importancia conceptual y práctica de los sistemas que regulan la valoración de la prueba, para así saber cuáles con los criterios de cada uno y poder tener bases para hacer análisis lógico probatorios de las decisiones judiciales		
CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA	
Sistema de tarifa legal y sistema de libre apreciación o sana crítica	Lectura de material bibliográfico	El estudiante debe distinguir las características de cada uno de los sistemas procesales que regulan la valoración de la prueba.	Parcial	9	
Criterios de apreciación de la sana crítica; reglas de la experiencia, la sana crítica	Clases magistrales –lectura de material	Se conoce la importancia científica de este método de valoración y cuáles son sus criterios para utilizarlo	Parcial	10	

UNIDAD 6.	La casación en materia probatoria	COMPETENCIA	El estudiante debe obtener herramientas técnicas como la casación judicial en materia probatoria para saber identificar problemas probatorios en las decisiones judiciales y realizar juicios lógico-argumentativos sobre las mismas a efectos de buscar la garantías y protección de los derechos fundamentales.		
------------------	-----------------------------------	--------------------	---	--	--

FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO

CONTENIDOS	ESTRATEGIA DIDÁCTICA	INDICADORES DE LOGROS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SEMANA
Naturaleza jurídica y extraordinaria de la casación como elemento de análisis de un problema probatorio en una decisión judicial; la tutela contra decisiones judiciales; la revisión por causas probatorias.	Clase magistral	El estudiante identifica que herramientas judiciales sirven de elemento para aplicar los conceptos teóricos aprendidos y hacer juicios lógicos a una sentencia en temas probatorios	Parcial	11
Principios que regulan la casación	Clases magistrales	Se conoce la importancia de los principios que regulan esta técnica para su correcta utilización ante un juicio sobre pruebas de una sentencia.	Parcial	13
Causales de casación	Clases magistrales	El estudiante identifica que causales de casación se relaciona con problemas probatorios en una decisión judicial.	Parcial	14

 Universidad del Atlántico	CÓDIGO: FOR-DO-020
	VERSION: 01
	FECHA: 06/09/2016
FORMATO CONTENIDO DE CURSO O SÍLABO	

7. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA DEL CURSO

Constitución política, Código General del Proceso, Código de Procedimiento Penal
EVIS HECHANDIA, Hernando. Teoría general de la Prueba Judicial. Décimo tercera edición, Editorial Temis, 1993. Bogota. D.C
PARRA QUIJANO, Jairo. REGIMEN PROBATORIO. Editorial Librería el Profesional, Bogotá. 2005. Librería ediciones del Profesional Ltda. Bogotá 2003.
RAMIREZ CARVAJAL DIANA MARIA, La prueba de oficio. Editado departamento de publicaciones de la Universidad externado de Colombia. Bogota.2009.
LINDQUIST KYM R. Lo inquisitivo hacia lo acusatorio: Una Odisea. Ediciones Jurídicas Andres Morales. Colombia 2015.
TARUFFO MICHELE. La prueba. Editorial Marcial Pons. Madrid 2008.
Sentencia c- 086 de 2016; Sentencia casación penal rad: 45790 del 27 de enero de 2016; sentencia de casación civil rad: 05376-31-03-001-2006-00262-01

8. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA DEL CURSO

BELTRAN FERRER JORDI, Prueba y verdad en el derecho. Editorial Marcial Pons
DELLEPIAANE, Nueva teoría General de la Prueba. Editorial Temis, Santa fe de Bogotá 1997.
TARUFO MICHEL, La prueba de los Hechos. Editorial Tropa. Madrid, España 2002.
GOLDBERG STEVEN H, Mi primer Juicio Oral. Editorial Heliasta (Argentina)
CARNELUTTI FRANCESCO, Como se hace un proceso. Editorial Temis. Clásicos Jurídicos Edición 2012.